



DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Los que suscriben diputados **Víctor Hugo Lobo Román y Jorge Gaviño Ambriz**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1 y 2, y 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5° fracciones I, IV, VI, X, XII y XX, 7° fracciones VIII y X, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; sometemos a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5) QUE INSTALE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN TODAS LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD Y QUE SE REVISE PERMANENTEMENTE SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El pasado 16 de febrero, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer un video donde se aprecia a la niña Fátima Cecilia Aldriguett Antón caminando de la mano de una mujer en las inmediaciones de su escuela.

SEGUNDO. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ofreció 2 millones de pesos como recompensa para lograr identificar a la mujer anteriormente mencionada.

CONSIDERANDO

PRIMERO. De acuerdo al informe anual 2019 "Infancia y Adolescencia en México, entre la invisibilidad y violencia" presentado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), desde el año 2000 al cierre de 2019 hay cerca de 21 mil niñas, niños y jóvenes víctimas de homicidio doloso y más de 7 mil casos de niñez desaparecida en el país.

SEGUNDO. De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante 2019 hubo 98 víctimas de feminicidio menores de edad en México.

Con base en lo anterior se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5) QUE INSTALE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN TODAS LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD Y QUE SE REVISE PERMANENTEMENTE SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil veinte.

ATENTAMENTE



Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática (PRD)



Diputado Jorge Gaviño Ambriz
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática (PRD)